

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3'50
Ultramar, trimestre.....	12'50
Portugal, trimestre.....	3'50
Extranjero, trimestre.....	9
Numero del dia.....	0'10
Numero atrasado.....	0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VII.

Viernes 1.º de Setiembre de 1882.

Núm. 1.768

AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

José Fernández Carballo, vecino de Lugo, plaza de San Fernando núm. 4, frente al cuartel; admite soldados de la reserva, reclutas disponibles de todas las quintas y licenciados del Ejército para ingresar como sustitutos á quienes el mencionado Sr. Fernández satisfará el importe de sus contratos ántes de ingresar en Caja, como siempre lo hizo.

A LOS ASERRADORES

Los que desean aserrar traviesas en los distritos de ésta y Sarria, pueden pasar á casa de D. Tomás Cohos, quien les enterará del precio y condiciones.

A los padres

Vuelve á ocuparse la prensa de Madrid, con loable propósito, de las tristes consecuencias que á la patria y á numerosas familias ocasiona el afán inmoderado de estas por las carreras literarias, como único medio para labrar el porvenir de la juventud.

Repetidas veces nos hemos ocupado de tan trascendental asunto sin que nuestra humilde voz, como la autorizada de ilustradísimos colegas, haya sido atendida; sucediendo por el contrario que á pesar de los más sanos consejos de las más sinceras advertencias; apesar de ponerse de relieve, digámoslo así, los graves perjuicios que hubieron y habrán de seguirse indefectiblemente para la patria y para los mismos interesados de no cambiar de rumbo, aquel inmoderado afán no cesa ni se aminora, si es que no toma en cada año nuevas y mayores proporciones.

Por lo mismo, pues, que el mal continúa y progresa, aunque sea predicar en desierto, como suele decirse, y no hagamos otra cosa que reproducir lo tantas veces dicho, creemos de nuestro deber, al aproximarse la época de apertura de los estudios universitarios, no desperdiciar tan oportuna ocasión.

El día 1.º de Setiembre es llegado y millares de jóvenes, sin consultar para nada su vocación y su inteligencia, se preparan con ansia y regocijo; y sus padres se congratulan de que al fin llegue el día tan deseado en que sus queridos hijos puedan dar comienzo á la no larga y fácil jornada—salvo el gasto de algunos óchavos—á cuyo final se descubre el horizonte del porvenir de aquellos, tan halagüeño ahora en perspectiva como triste y azaroso luego en la realidad.

Mentira parece que llegue la obcecación al extremo de no reparar en lo que con tanta frecuencia sucede, despreciando las repetidas lecciones de la experiencia y que no sirva de saludable ejemplo la suerte que la mayoría de los jóvenes logran alcanzar, ó mejor dicho merecer, así como los negativos resultados que generalmente consiguen con haberse matriculado una docena de años sin interrupción,

perdiendo el tiempo y el dinero para aprobar, sabe Dios como, las asignaturas que constituyen el programa de una facultad.

Siendo su único objeto obtener un título, y nada más, pronto ven coronados sus afanes.

Es verdad que el éxito suele deberse unas veces á la suerte ayudada de la benevolencia de los Tribunales de exámen y otras á eficaces recomendaciones; pero esto importa poco. Sea el muchacho licenciado ó doctor, que despues ya tiene abierta alguna de las anchas puertas del palacio del presupuesto; y no ha de detenerse en los pasillos muchos instantes el que cuente con la influencia de un cacique cualquiera. ¿Y á quien ha de faltarle uno habiendo tantos?

Verdad es también que muchas veces la afluencia de doctores pretendientes es tal y se aglomeran de tal modo que se impiden el paso unos á otros, además de ser imposible que todos quepan dentro; ó se levanta viento contrario y aquella puerta se cierra; y entonces en la imposibilidad de acudir á otra, porque en todas es inmensa la concurrencia, hay que esperar á que aparezca un hueco por donde colocarse, ó que el viento cambie y sople un momento siquiera en dirección favorable.

Para algo han de servir los diputados.

Pero entre tanto se encuentra el flamante doctor sin saber ganar para el tabaco que consume, como dice muy bien un ilustrado colega; y si la cosa se dilata se arrastrará por las porterías de los ministerios en demanda de un ínfimo destino de escribiente.

Pues muchos son los llamados y pocos los escogidos ¿qué otro porvenir puede haber al que no encuentra gracia?

Cada diez años salen de nuestras universidades más de 14.000 abogados y mayor número de médicos, sin que á ellas acudan de otras partes, siendo todos los alumnos españoles.

¿Por qué y para qué tanto doctor de las clases indicadas?

¿Es que en los españoles predominan especialmente las inclinaciones y aptitudes hácia estos ramos del saber? ¿Es que llegamos á tal grado de adelanto que del resto de Europa y del mundo entero acuden los clientes en busca de jurisperitos, y de sábios médicos la humanidad doliente?

¿Acaso de España salen magistrados para la administración de justicia del mundo conocido, y en él obtienen plaza y se desea y estima con especialidad la ciencia de nuestros médicos?

Y á este tenor ¿qué diremos del destino que esperar pueden los notarios, farmacéuticos y doctores en filosofía y letras, que sinó abundan por circunstancias especiales tanto como abogados y médicos, sobran cuando menos la mitad?

¿Tan adelantada y floreciente está nuestra agricultura, por otra parte, que ya no necesita de inteligencias

que la dirijan y de actividades que fomenten su desarrollo: y nuestra industria y nuestro comercio no han menester ya de nuevos trabajadores, de nuevos artistas y hombres de ciencia para encauzarlos por los seguros derroteros que el ilimitado progreso en los estudios de aplicación abre y ensancha cada día en las demás naciones cultas?

Háblase de nuestro atraso y nadie quiere andar adelante; censúrase la empleomanía, y apenas habrá un español que gaste levita que con mejor ó peor éxito no pretenda un asiento pequeño ó grande á la mesa del presupuesto.

¡Ojalá que algunos padres de familia no desdénen atender estas breves observaciones escritas á vuela pluma y que no se dirigen, como conocerán nuestros lectores, á aquellos cuyos hijos, sintiendo verdadera vocación y contando con inteligencia para ello, se dedican al estudio de facultades para ejercer luego con ventaja y honrosamente la profesión de su gusto, entre los cuales se encuentran dignísimos y honorables ejemplares.

Escribimos para los padres que á todo trance quieren ver á sus hijos hechos unos doctores, es decir titulados; y estos títulos que suponen ciencia, como se dice vulgarmente, pero que no la dan, ni acreditan, en el que cuenta con recursos y suerte ó apoyo para ganar los correspondientes cursos, otra cosa que cierto barniz de sociabilidad, mucha osadía y habilidad en el arte de enamorar, destreza para el juego del tresillo, del billar, etc., etc.; y en el mal aconsejado que, comprendiendo los sacrificios de sus padres, se sacrifica á su vez atestando la mollera de una ciencia que no abarca, el título representa, cuanto más, autoridad para verter textos y doctrinas de otros entendimientos sin que sepa darles aplicación alguna útil.

Biblioteca provincial de la Coruña

A «EL CLAMOR»

Las observaciones de este ilustrado periódico coruñés á nuestro primer artículo sobre el asunto del epígrafe, merecen, siquiera por cortesía, que las tratemos aparte.

Si de la Biblioteca del Consulado se toma para fundamento de la provincial el número de libros que indicábamos nosotros, y si mañana la Diputación dejase de consignar en su presupuesto los 12.000 reales que con tal objeto consigna, habria en vez de una biblioteca de 10.000 volúmenes, dos de 5.000.

Esto dice *El Clamor*—que ántes se declara partidario de que se fundan oportunamente en una las dos bibliotecas; y no considera el ilustrado periódico que si dentro de cuatro ó cinco años la Diputación suprime de su presupuesto esa partida, también queda un número de libros adquiridos que no forma biblioteca buena ni mala.

Nosotros indicábamos que si los

seis mil y pico de volúmenes que hay en la biblioteca del Consulado procedentes de donaciones particulares al Tribunal de Comercio pertenecen al Estado, podría la Diputación solicitar se le concediesen para fundamento de su biblioteca; es decir, que nosotros no pedimos así simplemente que se reparta ó divida la del Consulado.

El Clamor admite que cuando la biblioteca provincial cuente diez mil volúmenes, entonces no habrá peligro en hacer lo que proponemos; entonces, no hay peligro en que la del Consulado quede reducida á cinco mil.

No ofrece tanto inconveniente y peligro lo que proponemos, pues si los 6.000 volúmenes pertenecen al Estado, y la Diputación los pide al ministerio de Fomento, es fácil, muy fácil, que se los conceda.

Quizá se los hubiera ya concedido si la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio hubiese informado la nota que en Diciembre de 1873 elevó al ministerio citado el jefe del Archivo de Galicia y que aquel centro le remitió con tal objeto.

Siguiendo el consejo de *El Clamor* muy tarde tendrá la Coruña biblioteca provincial, no obstante que el ilustrado periódico fija un plazo de seis ú ocho años para que á razón de 12.000 reales en cada uno llegue á tener la Diputación una base de OCHO Ó DIEZ MIL VOLÚMENES.

En ocho años invertirá el cuerpo provincial *noventa y seis mil reales*, de modo que resulta cada volumen de esos 10.000 que dice *El Clamor* pueden reunirse en dicho plazo, á UNOS NUEVE REALES Y MEDIO.

¿Cree *El Clamor* que á ese precio se compran libros propios para formar una biblioteca?

Si tal cree, nosotros nos permitimos aconsejar á la Diputación de la Coruña que le nombre para el objeto, pues por nuestra parte creemos que se puede calcular á razón de treinta reales volumen, lo ménos, sin contar las encuadernaciones.

No es, por lo tanto, cosa tan fácil reunir el contingente de libros que el periódico coruñés cita, sin contar con otra cosa que con los 12.000 reales anuales de la Diputación.

El Clamor habla de la refundición de las dos bibliotecas en una; pero ¿será eso posible? ¿No es de fundación particular la del Consulado, y no tienen derecho á regentarla, cobrando sueldo de los fondos que para su sostenimiento dejó el patrono, los herederos de los hermanos de éste?

Suponemos que el periódico citado no ha querido prejuzgar este asunto; por eso anticipamos nosotros que tal vez la refundición no sea posible, á ménos que la Diputación pusiese su biblioteca bajo la dirección del encargado de la del Consulado; porque en otro caso éste reclamaria, toda vez que, como es

de suponer, le asiste derecho á disfrutar el empleo fundacion de su antecesor.

En fin, como este caso no ha llegado, ni está próximo siquiera, dejemos consideraciones que huelgan, contestado al ilustrado periódico de la Coruña.

Los Juegos florales de Pontevedra.

El Independiente de Pontevedra se ocupa de lo que hemos dicho acerca de los Juegos florales celebrados en aquella ciudad, y hace constar su conformidad con el acuerdo de la sociedad, no de la junta directiva de aquellos, en lo que toca á no conceder localidades en los certámenes á los vecinos de Pontevedra conocidamente iliteratos y no conocidos como periodistas, que figurasen como representantes de periódicos.

La razon del acuerdo ha sido que la sociedad disponia de pocos billetes ó localidades, y queria evitar que los representantes *falsificados* perjudicasen á los verdaderos.

Prescindamos de lo ya dicho acerca de la falta de autoridad de la sociedad de Juegos florales para imponerse á la prensa, y supongamos por un momento que todos los periódicos gallegos enviasen representante acreditado como escritor ó periodista.

¿Cómo resolveria la junta el conflicto motivado por la escasez de localidades para poder darlas á todos? ¿Sorteando quienes habian de ser los corresponsales ó representantes agraciados?

Además, como la excepcion se referia únicamente á los vecinos de Pontevedra, bien podian los periódicos nombrar personas forasteras, iliteratas y no conocidas como periodistas. Y la cuestion era la misma.

Créanos *El Independiente*: ese acuerdo no conducía á nada.

El ilustrado colega pontevedrés está de acuerdo con nosotros en lo que toca á la conducta de los periódicos que discutieron el valor de algun premio; y respecto á lo acontecido con la poesia *A Galicia*, dice lo siguiente:

«No ha sido tampoco la junta directiva, sino el jurado, quien acordó que la poesia en cuestion, y que tenia por título *A Galicia*, no pudiese por esta circunstancia ser incluida entre las de tema libre, tal vez por favorecer al autor, evitándole una verdadera y merecida derrota, dado el escasisimo mérito literario de dicha poesia.

Y hé aquí por que el autor lejos de quejarse, agradece mucho la distincion de que ha sido objeto por parte del jurado.

Lo que sí, vamos á hacer público, para que se corrijan abusos y no sean motejados de *farsas* como en otras ocasiones ha sucedido, los certámenes literarios que en Galicia se han celebrado, y sean una verdad los que á lo sucesivo se celebren, son los siguientes hechos que exponemos á la consideracion de la sociedad de Juegos florales y á la de la prensa regional.

La junta directiva de la sociedad de Juegos florales, acordó conceder el premio del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, á la mejor poesia que en *quintillas endecasílabas*, cantase *A Galicia*.

Resultó premiado el secretario de la junta directiva.

Uno de los individuos que formaron parte del jurado, declaró en el almuerzo dado en el Lérez en honor al Sr. Moret, que conocia la poesia premiada, por habersela leído hacia más de un año, su autor, el susodicho secretario.

Entonces nos explicamos porque la poesia en que se cantase *A Galicia* habia de ser escrita precisamente en *quintillas endecasílabas* ajustando de este modo la inspiracion de los poetas á un metro determinado y que se usa raras veces.

Para evitar que se repitan esta y otras casualidades, conveniente será que la sociedad de Juegos florales reforme su reglamento añadiéndole el siguiente artículo:

«Los individuos que pertenezcan á la junta directiva, no podrán enviar composiciones á los certámenes que la sociedad acuerde se celebren.»

Así se evitará el que alguno pueda decir para sus adentros:

«Yo soy Juan Palomo, Yo me lo guiso, yo me lo como.»

Como ven nuestros lectores aquí hay un *chanchullo* manifiesto, toda vez que el autor de la poesia *A Galicia* quebrantó el anónimo presentado al certamen una composicion conocida ya por alguno de los individuos del jurado.

Hay *chanchullo* porque bien claro aparece que se exigió que la poesia estuviese escrita en *quintillas endecasílabas* con el objeto expreso de que fuese premiado el secretario de la directiva.

De modo que además de la arbitrariedad de dejar fuera de concurso una poesia presentada al tema libre—determinacion que no sabemos á que móvil habrá obedecido—resultan descubiertos otros pecados mayores.

¡Buenos están los certámenes!

¡Y bueno estuvo el de Pontevedra!

Practicantes y matronas

La secretaria de la Universidad Central anuncia en la *Gaceta* del 28 que desde el 15 al 30 de Setiembre próximo quedará abierta la matrícula para el semestre que empezará en 1.º de Octubre, y terminará en fin de Marzo próximo, para dichas enseñanzas.

Para ser inscrito en la matrícula de practicantes se requiere:

1.º Haber cumplido diez y seis años de edad.

2.º Haber sido aprobado en un exámen especial de las materias que comprende la primera enseñanza elemental completa.

Este exámen debe verificarse en la Escuela Normal de maestros ante dos profesores y el regente de la Escuela práctica.

Para ser admitida á la matrícula de parteras ó matronas es necesario:

1.º Haber cumplido veinte años de edad.

2.º Ser casada ó viuda.

Las casadas presentarán licencia de sus maridos autorizándolas para seguir estos estudios, y unas y otras justificarán buena vida y costumbres por certificacion de sus respectivos párrocos.

3.º Haber recibido con aprovechamiento la primera enseñanza elemental completa.

Esto se comprobará por medio de un exámen, que se hará en la Escuela Normal de maestras, componiendo el tribunal la directora, la regente y uno de los profesores auxiliares.

Todos los requisitos que se exigen para poderse inscribir en la matrícula de practicantes y matronas habrán de acreditarse en forma legal ántes que espire el plazo señalado para la matrícula.

El duque de la Torre

El general Serrano ha roto su silencio: habló por fin. Lo que dijo nos lo cuenta el corresponsal de *El Imparcial* en una carta fechada en Biarritz reseñando una conferencia que celebró con el duque.

De dicha carta que publicó *El Imparcial* recibido ayer copiamos los párrafos principales:

El ex-regente del reino es partidario: 1.º, de la Constitucion de 1869, variando el artículo que habla del monarca y consignando á D. Alfonso XII de Borbon; 2.º, de un partido liberal, de ancha base, donde puedan estar los Sres. Sagasta, Martos, Montero Rios, Moret, Echegaray, Mosquera, etc., y 3.º, de una política ampliamente reformista, que satisfaga las aspiraciones nacionales.

Veamos, pues, cuáles son las declaraciones del señor duque de la Torre, y cuál

es el alcance del programa de 1875, hasta ahora inédito.

Habla el general Serrano, y dice lo siguiente:

«En estos tiempos de publicidad, á la altura á que los acontecimientos han llegado cuando existe como ahora en política ese estado de confusion, precursor siempre de las grandes transformaciones que sufren los partidos, los hombres públicos están en el deber de hablar claro, de decir cuanto sientan, y yo voy á hacerlo ahora por si consigo que dejen de atribuirme actitudes en que no estoy ó propósitos que no abrigo.

Desde 1874 vivo, como Vd. sabe, alejado por completo de la política activa. Subió al poder hace dos años el partido constitucional, y se formó el ministerio Sagasta. He apoyado hasta ahora con toda lealtad esa situacion, realicé para vigorizarla cuantos actos fueron necesarios, no la he ofrecido el más pequeño obstaculo, no la he negado ni una sola vez mi voto como senador. El Gobierno entretanto, lejos de seguir de un modo resuelto el camino que condujera á crear un partido genuinamente liberal que turne con el conservador dentro de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, ha adoptado una política vacilante, que en vez de favorecer perjudica la realizacion de ese bello ideal de los gobiernos representativos. Estas tendencias del gabinete se van acentuando de dia en dia, los pueblos se quejan, el descontento crece, los liberales sinceros desconfían, en eso nacen las disidencias, en esto el origen de los desprendimientos que se observan en la mayoría parlamentaria. Soy el primero en deplorar este estado de cosas, porque nadie conoce mejor que yo á Sagasta, nadie le estima en tanto, nadie aprecia con mayor imparcialidad sus excelentes cualidades. Me ha indicado éste en las conferencias de los últimos dias que el Gobierno acentuará su política al abrirse las Cortes en sentido liberal. Ni por un momento pongo en duda la sinceridad de estos propósitos por parte del Sr. Sagasta. ¡Ojalá pueda realizarlos, dados los elementos políticos que le rodean!

Si lo consiguiera, yo seria el primero en aplaudir y el primero en felicitarle, el primero en prestar á esa política todo mi concurso, todo mi apoyo. Si fracasara la política fusionista y el gabinete Sagasta fuera reemplazado por otro de matiz más liberal, mayores serian mis simpatías por este último, más decidido apoyo....

A mi regreso á España despues de la restauracion, que si mal no recuerdo, fué en Marzo del 75, reuníose un dia la junta directiva del partido constitucional. Asistí á la reunion y en ella leí el siguiente documento, síntesis de mis opiniones.

Estas no han variado en lo más mínimo: opino hoy lo mismo que entonces opinaba. Este documento no ha visto la luz pública, y son bien contadas las personas que lo conocen, pues si bien lo llevó el señor Sagasta á la reunion del partido en el circo del Principe Alfonso, no dió lectura de él, acaso por no encontrar ocasion propicia para hacerlo.

La copia literal de este documento dice así:

«Restaurada la monarquía y la dinastía caida en Setiembre de 1868 y creada una nueva legalidad con el advenimiento de don Alfonso al trono constitucional, los partidos políticos deben sufrir necesariamente una gran transformacion. Partiendo, pues, de la legalidad existente, es lógico, natural y digno, que los hombres liberales que contribuyeron á la revolucion se reunan y concierten para formar una grande y respetable agrupacion política con bandera clara y definida.

Se dijo con elocuencia en las Cortes del 69, que aquellas tenian la mision de hacer una Constitucion, un rey y un presupuesto: de estos tres grandes objetos solo queda la Constitucion que fué discutida, votada y firmada por la mayoría de los diputados elegidos por sufragio universal, ensayada por primera vez en España cuando no se habia aprendido á falsearlo, y dió por resultado una Asamblea en la que tenian representacion todos los partidos, desde el absolutista hasta el más liberal, y todas las clases sociales, desde las más altas dignidades de la Iglesia y del Estado, hasta los más modestos obreros.

Fué la Constitucion de 1869 una gran transaccion entre los partidos que tomaron parte en los sucesos del 68, y contiene las aspiraciones de la época actual, sin peligro para la libertad y el orden.

«Ensayóse dicha Constitucion en momentos de perturbaciones y peligros y entre los horrores de la guerra civil que nos desgarró, y no ha podido, por lo tanto, ser juzgada imparcialmente. Si en la práctica ha presentado ó puede presentar defectos de aplicacion en el gobierno de los pueblos,

contiene en sus artículos los procedimientos para corregirlos y reformarlos. Deben, pues, todos los hombres verdaderamente liberales y de buena voluntad para la patria y para la libertad sostener aquel Código constitucional, levantarlo como lema y bandera del partido liberal más avanzado dentro de la legalidad existente, llevarlo á los comicios, defenderlo en las primeras Cortes de la monarquía restaurada y presentar al país, con la agrupacion de tantos hombres, importantes soluciones liberales y de orden para salvar la patria de todos los peligros y conflictos en la Peninsula y en Ultramar.

«A nadie debe preguntarse de donde viene; sean la abnegacion y el patriotismo los únicos vínculos de union, y el propósito del gran partido liberal asentar sólidamente la Constitucion de 1869.

«Como Vd. vé, mis ideales de entonces y mis ideales de ahora coinciden con las apreciaciones hechas en Lourizan por mi amigo el Sr. Montero Rios. Mi fé en ellos, para salvar la libertad en nuestro país y afianzar la monarquía, es tan inquebrantable como mi propósito de no salir de mi voluntario aislamiento. Por ahí propalan que yo ambiciono sustituir al Sr. Sagasta en las esferas del Gobierno. Los que tal cosa aseguran no me conocen ciertamente. Los hombres públicos cuando alcanzan mi edad cuando han consagrado su vida entera á los azares de la política, no tienen sino una ambicion: el reposo, el aislamiento, la tranquilidad del hogar, el santuario de la familia. Sólo en el caso de que el alto poder que regula los destinos del país creyera conveniente dar mayor impulso á la política liberal; sólo en el caso de que esas distintas agrupaciones liberales, se unieran como deben hacerlo para formar un gran partido en el que figurasen desde el liberal menos avanzado hasta los Sres. Martos y Montero Rios saldria de mi voluntario aislamiento. Si la corona, llegada esta contingencia, considerara oportuno mi concurso, se lo prestaria gustoso, pues así sirvo á la patria, al rey y á la libertad, tantas veces defendida por mí en los campos de batalla.

«Esta es mi verdadera actitud. Cuanto se diga y se propale fuera de este orden de ideas, considérela usted desde luego pura fantasia....»

Un diario de la Coruña se refiere á los ataques que al naturalismo literario dirigió el Sr. Moret en uno de sus discursos de Pontevedra.

La verdad es que si el extracto de dicho discurso que publicó *La Correspondencia* es exacto, hace muy poco honor á la reputacion del Sr. Moret.

Porque allí se estampan muchas heregias.

No hemos dicho que en los certámenes de Galicia no se viene jugando limpio. Lo que dijimos fué que los certámenes están heridos de muerte por las informalidades que en casi todos ellos tienen lugar, á juzgar por las reclamaciones posteriores. Pero algunos concursos literarios ha habido, que no dieron lugar á cuestiones de ningun género.

Mas de cualquier modo, tenga entendido *El Anunciador* de la Coruña que sus salidas de tono son de ningun efecto. Porque todo el mundo le conoce y sabe que, como todos los que están muy por debajo, tiene que escupir siempre á lo alto.

Se anuncia la próxima publicacion de la segunda serie de las *Semblanzas galicianas*, por el conocido literato gallego señor don Jesús Muruais.

Ya puede prepararse el autor para recibir la avalancha de piropos que han de prodigarle nuestros *poetas y escritores*.

En vista del acuerdo tomado por el ayuntamiento de Valladolid declarando exceptuadas de las disposiciones contenidas en los reales decreto y orden de 15 de Junio último las consignaciones para el pago del regente y demás obligaciones

Piedras francesas de clase superior
 SIN EMBONOS DE YESO, DE UNA Y MÁS PIEZAS
PARA MOLINOS HARINEROS.
H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.
 Primeros importadores en Galicia, y hoy únicos depositarios de la Sociedad general molinera de La Ferté sous Jouarre.
 Hace 16 años que esta casa vende las tan acreditadas piedras de La Ferté, sin que hasta la fecha haya recibido la más pequeña queja, y si solo alabanzas por su excelente clase, de los innumerables compradores de Galicia, Asturias y Leon, lo cual creemos sea la mejor garantía para todo el que quiera adquirirlas.

Piedras vendidas, según libro de registro
3.341 pares en los 16 años.
 Para informes de calidad dirigirse en esta provincia.

A. D. Juan Zamuz.....	San Martín de Quiroga.
» Francisco Rodríguez Pena.....	Puertomarín.
» Antonio Blanco Pena.....	Idem.
» Elías Fernández.....	Monforte.
» José Martínez Cifuentes.....	Idem.
» Antonio Freijo, Procurador del Juzgado.	Sárria.

H. Hervada y Compañía.—CORUÑA.
 BAZAR DEL SIGLO XIX.
 En ésta para informes y demás, D. Antonio Mendez.
10, PLAZA MAYOR, 10.

FOTOGRAFIA INSTANTANEA
 de
EUGENIO MORA,
15, SAN PEDRO, 15

Apertura del Gabinete, en donde encontrará el público perfeccion, elegancia y economía.
 Nuevos retratos al Ferrotipo, hechos al minuto y entregados en el acto.
12 retratos Bijou. 6 reales.
6 — Victoria. 6 —

Hay entrada por la calle del Progreso.
15, SAN PEDRO, 15

Madrid medalla de oro 1873. Exposición de Leon, en 1876. SANTIAGO medalla de plata 1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL
 GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR
 DE
Francisco Fernández y hermano
REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.
 Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sinó cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.
 Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.
 Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos; Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesetas libra

En la Universal de Viena, 1873. En la de VALLA DOLLE 1871.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa. Vapores-correos.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
 saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes de **CARRIL Y VIGO.**
 el 27 de AGOSTO, saldrá el magnífico vapor

NEVA.
PRECIOS DE PASAJE.

<i>De Carril y Vigo á Rio-Janeiro.</i>		<i>De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.</i>			
1.ª Cámara	Reales Vellon	2.800	1.ª Cámara	Reales Vellon	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.
 Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.
DON EMILIO ALBARADO,
MÉDICO OCULISTA
Director de la casa de Salud de Palencia.

Permanecerá en Lugo todo el mes actual.
 Los pobres de solemnidad serán operados y asistidos gratuitamente, siempre que acrediten su pobreza en debida forma.

HORAS DE CONSULTA:
GRATUITA PARA LOS POBRES. | **PARA LAS CLASES ACOMODADAS.**

De nueve á diez mañana.	De diez á doce mañana.
De cinco á seis tarde.	De tres á cinco tarde.

8.—TRAVIESA.—8. | **FONDA MENDEZ NUÑEZ**
1.º—PLAZA MAYOR.—1.º

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
 MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios, y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.
 En Lugo, farmacia de M. Iglesias Ferradas.
 Doctor Morales, calle de Carretas, núm. 39, piso principal, Madrid.

Única fábrica en Galicia
 de estuches de todas clases,
 para joyería y especial fabricación de cajas para regalos, bodas y bautizos de

NICOLÁS BOADO
 premiado en varias exposiciones con tres medallas de plata y tres de bronce.
11, Canton pequeño, 11.—CORUÑA.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.
15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

Aguas minero-medicinales
de Mondariz
 (DEL MANANTIAL DE TRONCOSO)
 y de la fuente de Sousas de Verin,
Farmacia de Rodríguez. Lugo

D. Antonio de Lamas Lopez
 como Procurador de los juzgados del partido de Lugo, ofrece su estudio-despacho á cuantos deseen utilizar sus servicios y en su casa habitación calle de la Ruanueva número 97.

TODOS LOS MODELOS
Pesetas 2'50 semanales
 sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
 AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:
MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

¡Novedad!
CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA

Acaba de recibirse de la Habana una nueva remesa de cajas de estos magníficos polvos para el tocador de las señoras. La cascarilla americana es una especialidad en polvos para blanquear, refrescar y embellecer el rostro y cuyo artículo no tiene rival hasta el día entre todos los productos conocidos por su adherencia blancura y no contener ningun principio mineral. Hace desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinilla y erupciones herpéticas, y es el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol. En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para sentir una frescura admirable.
 Se hallan de venta en todas las perfumerías de Madrid y principales puntos de España:
 En Lugo: en la Peluquería y perfumería de D. José María Seoane, Plaza Mayor, 16, al precio de 4 reales caja.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
 PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.
DE CANUTO BERE A REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales
TRENTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.
 Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

SE ARRIENDAN LAS CASAS número 6 de la Plaza del Campo, número 9 de la Puerta del Miño y piso segundo de la casa número 11 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

A. J. PEREIRA.
Shakspeare y Calderon.

OBRA PREMIADA EN EL CERTÁMEN CELEBRADO EN 1881 POR EL INSTITUTO DE LUGO.
 Un tomo en 4.º lujosamente impreso: 10 reales.
 Pedidos al autor, Ruanueva 59, Lugo.

ELIXIR DENTRÍFICO
 Y ANTIESPASMÓDICO
 de
MANUEL R. LAPELA.

Disipa el mal olor de la boca, restablece y conserva la blancura de los dientes, calma el dolor de muelas, cura las irritaciones, dá firmeza y fortaleza á las encías.
 Frasco 6 reales.
 En Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias Traviesa, 6.

SE ARRIENDAN LOS PISOS segundo y tercero de la casa número 65 de la Ruanueva. En la misma darán razon.